



JUZGADO SÉPTIMO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO
DE VILLAVICENCIO

Villavicencio, dos (2) de agosto de dos mil dieciocho (2018)

RADICACIÓN: 50 001 33 33 007 2017 00073 00
ACCIÓN: NULIAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
DEMANDANTE: LEONARDO LÓPEZ BEDOYA
DEMANDADO: NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA - EJÉRCITO NACIONAL

Con el objeto de reorganizar actividades del Despacho, se dispone lo siguiente:

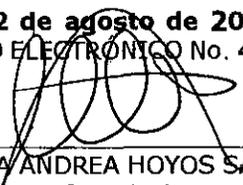
PRIMERO: Reprogramar la audiencia inicial programada para el día 20 de septiembre de 2018 con auto del 8 de mayo de 2018 (fi. 69) a las 10:00 a.m.

SEGUNDO: Programar como nueva fecha para la celebración de la AUDIENCIA INICIAL, el día **13 de septiembre de 2018 a las 10:00 a.m.**

NOTIFÍQUESE.


MYRIAM CRISTINA CUESTA BETANCOURTH
Juez

OIG

 <p>JUZGADO SEPTIMO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO</p> <p>NOTIFICACIÓN POR ESTADO ELECTRÓNICO</p> <p>El auto de fecha 02 de agosto de 2018 se notificó a las partes en el ESTADO ELECTRÓNICO No. 48 del 03 de agosto de 2018.</p> <p> ANGELA ANDREA HOYOS SALAZAR Secretaria</p>
